

Cámara

Málaga

LA FUNDACIÓN MÁLAGA TURISMO GESTIONARÁ LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA CIUDAD



2 Promoción de las relaciones comerciales entre Málaga y Corea.

4 Ana Navarro, tesorera de la Cámara, elegida concejala del Ayuntamiento de Málaga.

5 Jerónimo Pérez y Javier González de Lara, "Colaboradores de Oro" de la ACET.

6 Nuevo impulso a los Puntos de Información Cameral de la Provincia.

11 Información a las empresas: Cumplimiento de las obligaciones tributarías con las Cámaras.

PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE MÁLAGA Y COREA

En julio se firmará el Tratado de Libre Comercio entre la UE y Corea

Tuvo lugar el pasado día 12 de Mayo, la visita a la sede de la Cámara de Málaga, de una delegación procedente de la ciudad de Incheon (Corea), interesada en mantener una serie de contactos con diversas instituciones de la provincia.

La citada delegación, encabezada por el vicepresidente de la Universidad de Incheon, Chae Hun, y el vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria de Incheon, Cheng Byung-II, fue recibida por el presidente de la Cámara, Jerónimo Pérez Casero, y la presidenta de la Comisión de Comercio Exterior de la misma, María Paz Hurtado Cabrera.

Durante este encuentro, los representantes coreanos presentaron a Incheon como una de las ciudades más industrializadas de Corea, la cual según ellos, mantiene muchos elementos en común con Málaga, de ahí, su interés por nuestra provincia, buscando poder incrementar los contactos comerciales entre ambas zonas, para lo que han invitado al



presidente de la Cámara de Comercio de Málaga, a realizar una visita a dicha ciudad a través de la organización de una misión comercial.

Asimismo, pusieron de manifiesto la oportunidad que se presenta a partir del próximo mes de Julio, en el que se firmará el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Corea, lo que facilitará aún más las posibilidades de un mayor intercambio comercial con este país asiático.

La Cámara de Comercio de Incheon fue la primera Cámara que se constituyó en Corea hace ciento veinte años, teniendo en la actualidad ciento cincuenta mil miembros, de los que veinticinco mil son empresas manufactureras.



Nuestra Cámara, en colaboración con el Clúster Andaluz de la Industria del Deporte organizaron el pasado día 16 de marzo, una Jornada dedicada a la "Innovación en el Mundo del Deporte", a la que asistieron un total de treinta empresarios relacionados con este sector.

Apoyo a la innovación de la industria del deporte

Esta primera edición de la Jornada de apoyo a la innovación, pretende contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas relacionadas con la industria del deporte (tanto de productos como de servicios), mediante la adopción de una cultura de innovación permanente en sus estrategias empresariales, que propicie el desarrollo de productos y servicios innovadores para la mejora de sus resultados.

Durante el desarrollo de la sesión, tuvo lugar un taller práctico sobre "El Ciclo de la Vida del Proceso de Innovación en la Empresa", siendo ponentes de este taller la doctora Verónica Morales, coordinadora del Master Oficial "Investigación en Actividad Física y Deporte" de la Universidad de Málaga; Isabel Pérez, gerente de Realtrack Systems; Pilar de Miguel, de Mercados Innovadores Globales de CDTI, e Iván Cortés, técnico del Programa de Inteligencia Tecnológica Internacional (SITI) de la Cámara de Comercio de Málaga.



LA FUNDACIÓN MÁLAGA TURISMO GESTIONARÁ LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LA CIUDAD

En las instalaciones del museo Carmen Thyssen se han sentado las bases para la puesta en marcha de la Fundación “Málaga Turismo”, el ente mixto público-privado que gestionará la actividad turística de Málaga capital mediante la forma jurídica de una fundación privada. De este modo, se han dado cita los patronos fundadores, partes firmantes del convenio, el alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre; el concejal de Turismo y Deporte, Elías Bendodo Benasayag; Jerónimo Pérez Casero, presidente de la Cámara de Comercio de Málaga, y Javier González de Lara y Sarriá, vicepresidente ejecutivo de la Confederación de Empresarios de Málaga y secretario general de la Fundación CEM.

La Fundación “Málaga Turismo” es uno de los proyectos más importantes gestados en el seno del Foro de Turismo de la Ciudad de Málaga, que se ha configurado como el consejo asesor en la toma de decisiones sobre la política turística de la capital y verdadero germen del ente mixto que hoy se pone en marcha.

La Fundación Málaga Turismo se presenta como un nuevo ente gestor mixto que garantice una mayor cooperación, coparticipación y corresponsabilidad por parte de los diversos actores, públicos y privados, que conforman el destino turístico ciudad de Málaga.

Para ello, se agilizará y racionalizará la promoción y puesta en funcionamiento de todas aquellas actividades públicas y empresariales que beneficien el incremento y la calidad de la oferta turística de la ciudad.

Otro de los objetivos será aumentar y cualificar el número de acciones promocionales tanto en destino como en origen y como resultado, incrementar la demanda turística de la ciudad partiendo de una oferta regulada y de calidad.

La fundación Málaga Turismo estará abierta para que nuevos miembros o colaboradores se incorporen de forma activa, formando parte de este nuevo ente en calidad de patronos ordinarios o colaboradores

Por su parte, los recién creados clubes de producto Live Spanish in Málaga (idiomático) y Feel Málaga (city break) así como los que se pongan en marcha en el futuro (Congresos y Cruceros) estarán integrados en la Fundación y funcionarán como las divisiones especializadas de producto de la misma.

Los mismos diseñarán un plan de actuación consistente en la captación de socios para constituir dichos clubes y diseñar junto a ellos productos turísticos vinculados a cada segmento para su promoción y comercialización en los principales mercados, mejorando paulatinamente el posicionamiento de la marca Málaga en todo el mundo.

ANA NAVARRO, ELEGIDA CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



En las pasadas elecciones municipales, celebradas el día 22 de Mayo, resultaba elegida concejala del Ayuntamiento de Málaga la tesorera de nuestra Cámara de Comercio, Ana María Navarro Luna, que figuraba como número cuatro en las listas del Partido Popular al consistorio de la capital malagueña.

Ana Navarro, como empresaria autónoma, ha desarrollado en los últimos años una intensa actividad en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga. Entró a formar parte como vocal del Pleno cameral en las elecciones de Abril de 1998, en representación del Grupo 6º D (Comercio al por menor de medicamentos y productos farmacéuticos).

Cuatro años más tarde, en las elecciones de Julio de 2002, volvió a repetir como vocal del Pleno. En esta ocasión, en la que Jerónimo Pérez Casero resultó presidente de la Cámara, Ana Navarro formaría parte del Comité Ejecutivo, siendo elegida como tesorera de la misma, cargo en el que fue reelegida en 2008 y que ha venido ostentando hasta la actualidad. Igualmente, es vocal del Comité Permanente de la Corte de Arbitraje de la Cámara.

Igualmente, en representación de la Cámara, es vocal del Consorcio Provincial para el Desarrollo de la Provincia de Málaga, así como miembro de la Comisión de Mujeres Empresarias de ASCAME.

Ana Navarro Luna, es abogada y farmacéutica, cuenta con una dilatada experiencia empresarial. Ha ocupado diversos cargos de importancia en los sectores empresariales y emprendedores de nuestra capital y provincia, como los de presidenta de la Asociación Provincial Intersectorial de Autónomos de Málaga; y es tesorera de CEAT Andalucía y vocal de la Federación Española de Autónomos.

MANUEL TERUEL, NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS DE COMERCIO



"De la crisis saldremos adaptándonos a la nueva situación". Así se expresaba el pasado día 3 de Mayo Manuel Teruel, durante su discurso de toma de posesión como presidente del Consejo Superior de Cámaras, tras haber sido elegido por más del 95% de los votos del Pleno del Consejo, en sustitución de Javier Gómez-Navarro. Asimismo, el nuevo presidente afirmó que "asumo la presidencia de las Cámaras en un momento crítico, pero voy a trabajar en la búsqueda de soluciones con y para todos."

Durante su intervención, Teruel ha anunciado que "cuanto antes" va a promover una nueva Ley de Cámaras de Comercio. "Una ley de amplio consenso para que perdure en el tiempo, consenso con la CEOE, con los partidos políticos y con las Comunidades Autónomas, con el firme objetivo de que sea lo más homogénea posible en todo el territorio".

Por su parte, el ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, que estuvo presente en este acto, afirmó que desde el Gobierno se hará todo lo posible para colaborar con las Cámaras en su "nueva definición" de servicios a las empresas. Asimismo, anunció que existen nuevas oportunidades de colaboración con el ICEX, como la formación, con programas conjuntos de técnicos de comercio exterior, y la internacionalización.

Nacido en Santa Eulalia (Teruel), el 10 de Febrero de 1956, Teruel es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza. Actualmente es Presidente Ejecutivo de la empresa especializada en proyectos industriales, Taimweso. Ocupa la presidencia de la Cámara de Comercio de Zaragoza desde el año 2002, siendo reelegido en 2006 y 2010.

GALA ACET 2011

JERÓNIMO PÉREZ Y JAVIER GONZÁLEZ DE LARA, COLABORADORES DE ORO DE LA ACET

El presidente de la Cámara dejó testimonio del reconocimiento de la Corporación, así como el firme compromiso de la misma de continuar trabajando por Málaga y sus empresas.

La Asociación de Comerciantes y Empresarios de Torremolinos (ACET) celebró con ocasión del XXII aniversario de su constitución, la “Cena de Gala ACET 2011”, acto desarrollado en el Hotel Amaragua y en el que se dieron cita más de cuatrocientas personas entre autoridades, representantes de instituciones públicas, comerciantes y empresarios.

Con ocasión de esta celebración, esta Asociación efectuó un reconocimiento especial nombrando “Colaboradores de Oro de la ACET” a Jerónimo Pérez Casero, presidente de la Cámara de Comercio de Málaga, y a Javier González de Lara, presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga, a quienes les fueron impuestas las Insignias de Oro de la Asociación por parte del presidente de ACET, Carlos Rodríguez Díaz, quien resaltó la gran ayuda que la Cámara y la CEM prestan en estos tiempos, en los que autónomos, profesionales y empresarios, vienen pasando dificultades.

Por su parte, Jerónimo Pérez Casero, además de mostrar su agradecimiento por esta distinción, indicó como era “de justicia reconocer y felicitar a la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Torremolinos, por la labor que viene desarrollando y porque también, durante estos doce años, ha sabido prestar una eficaz entrega para ir superando no pocos de los problemas planteados a empresarios y comerciantes de todo este querido municipio.”

Igualmente, el alcalde de Torremolinos, Pedro Fernández Montes, recibió la Insignia de Oro y Brillantes de la ACET, “por su apoyo al tejido comercial empresarial del municipio”, calificando a esta Asociación como “colectivo modelo” y resaltando la permanente inquietud y protagonismo en la puesta en marcha de iniciativas pioneras.

Durante la Cena fueron entregados los “Premios ACET: Empresas del año” un importante galardón empresarial que concede esta Asociación a aquellas empresas que tengan un mínimo de veinticinco años de existencia comercial en Torremolinos.

Concretamente, en esta ocasión los premios recayeron en: Restaurante la Mancha, representada por Manuel Márquez Pérez; Bar Juani, por Juan García López; Peluquería Isa, por Isabel Recuerda; Andalucía Travel, por Dolores Sánchez del Barco; Cemsa, por Juan José Vallejo Martín; Suministros Eléctricos Torremolinos, por Esteban Prieto Ferrero, y, Hotel Amaragua, por Miguel Sánchez.



Arriba, intervención del presidente de ACET, Carlos Rodríguez. En el centro, momento de la imposición de la Insignia de Oro a Jerónimo Pérez. Debajo, intervención del presidente de la Cámara.



Convenio Cámara-CEM

NUEVO IMPULSO A LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN CAMERAL DE LA PROVINCIA



En la sede de la Cámara de Comercio de Málaga, tuvo lugar el pasado día 8 de abril, la firma de doce Addendas al Convenio de Colaboración entre la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Málaga, para el impulso y desarrollo de los Puntos de Información Cameral (PIC) presentes en los Centros Locales de Servicios Empresariales malagueños.

Desde 2003 y hasta el presente año, ambas entidades han desarrollado conjuntamente, en colaboración con la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), el Proyecto de Extensión de la Red de Centros de Servicios Locales a las Empresas (Red CSEA), incorporando Puntos de Información Cameral a las Oficinas de las Asociaciones Comarcales y Locales de: Torremolinos, Rincón de la Victoria, Benalmádena, Ronda, Fuengirola, Álora, Coín, Vélez-Málaga, Antequera, Colmenar, Marbella y Torre del Mar.





La firma de estas Addendas supone un nuevo paso adelante para el Convenio CEM - Cámara de Comercio, sirviendo al objetivo común de ambas Organizaciones de promoción y desarrollo de servicios y de gestión de todas aquellas acciones necesarias para un mejor funcionamiento de las pymes malagueñas, así como de fomento de vínculos entre entidades de análoga naturaleza y finalidad.

Para los Centros Locales, la firma de estas Addendas supondrá tener un papel más activo en su ámbito empresarial territorial. Con esta finalidad, la CEM y la Cámara de Comercio han diseñado un Plan de actuación destinado a impulsar las actividades de los Puntos de Información Cameral, y se ha facilitado al personal de las Asociaciones Locales sede de CELS la formación necesaria para dar a conocer la Cámara de Comercio al tejido empresarial y autónomo de su ámbito de actuación correspondiente.

En virtud de este acuerdo, los CELS firmantes participarán en los proyectos de Comercio Exterior y de Turismo de la Cámara de Comercio, así como en la localización de empresas para actividades de formación y empleo, entre otras muchas iniciativas, como las diseñadas por el Comité Permanente de Innovación de la provincia de Málaga.

Previamente a la firma de las Addendas, los representantes de los Órganos de Gobierno de la CEM y de la Cámara de Comercio valoraron como altamente satisfactorios los resultados alcanzados hasta el presente con el Convenio de colaboración que une a ambas Organizaciones. Vicente García Martín, Presidente de la CEM, y Jerónimo Pérez Casero, Presidente de la Cámara, destacaron el Principio de Unidad de Acción Empresarial como herramienta básica para la gestión conjunta de numerosas cuestiones de vital importancia para la mejora de competitividad del tejido empresarial de Málaga.



Presentado en el CIO Mijas

Estudio de la Responsabilidad Social Empresarial de las empresas turísticas malagueñas



La Cámara de Comercio de Málaga y el Observatorio de los Recursos Humanos en el Sector Turístico de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, han presentado en las instalaciones del CIO Mijas, el “Estudio de la Responsabilidad Social Empresarial de las empresas turísticas de la provincia de Málaga”, con la presencia del presidente de la Cámara de Málaga, Jerónimo Pérez Casero; Andrés Sánchez Hernández, director general de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, y, Cristina Guerrero, directora del citado Observatorio de los RRHH en el Sector Turístico de Andalucía.

Intervinieron también José Joya Roldán, director general de Roadmap, quien presentó los resultados de este estudio; Patricia Fernández, directora general de la Fundación CEHAT, y, Andrés Alcántara, del Comité Español de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Esta iniciativa, pionera en nuestro país, se ha planteado desde dos líneas de estudio concretas: una desde la visión de cómo integran las empresas el concepto de Responsabilidad Social Empresarial y, la otra, en qué forma los consumidores valoran este criterio en su decisión de compra y elección de destino.

Así, la empresa Roadmap, encargada de la realización técnica de este trabajo, ha centrado su labor en cinco subsectores clave del Turismo: las agencias de viaje, los hoteles, las agencias de alquiler de vehículos, los campos de golf y, los restaurantes, tras cuyo análisis se pueden destacar una serie de reflexiones:

- El concepto de “Sostenibilidad”, en su sentido más amplio, es una preocupación recurrente en el sector turístico.

- Por su parte, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un concepto ligado íntimamente al de la sostenibilidad.

- Las empresas del sector turístico de la provincia de Málaga, ha contestado en un 41% que conocen el concepto de la RSE en una respuesta espontánea.

- En relación a las ventajas que reporta la RSE, destacan como su aplicación contribuyen al desarrollo sostenible (95%) y a la imagen del destino turístico (94%), a la competitividad en aspectos relacionados con la preparación para el futuro (93%), mayor aceptación de la comunidad (81%), mejor clima (79%), o mejoras en la gestión (75%), lo que mejora las ventas (73%), los beneficios (72%), y en menor medida atrae inversiones (67%), o mejora la capacidad de atraer talento (64%).

- En cómo ven el futuro de la RSE, las empresas creen mayoritariamente que su importancia será mayor en los próximos años (73%), e igual que ahora en un 24%.

- En la percepción de del destino turístico “Costa del Sol” como socialmente responsable un 52% considera que no lo es, y que el compromiso de las empresas del sector es insuficiente (59%). De forma positiva podemos destacar el dato de que un ochenta y cinco por ciento consideraría la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial si se realizara con un enfoque colaborativo.

- La mayoría de las empresas consultadas creen que la responsabilidad social de las empresas turísticas es un factor que influye en la elección del destino de los principales grupos de interés, clientes (77%), agencias de viajes (73%), touroperadores (72%), y medios de comunicación (73%).



CURSO DE EXPERTO EN COMERCIO INTERNACIONAL



Ya está abierto el plazo de inscripción del Curso Experto en Comercio Internacional (150horas) de la Cámara de Comercio de Málaga, para el año lectivo 2011-2012.

Este curso, que contará con los profesores de las mejores Escuelas de Negocios españolas e internacionales, atiende a las necesidades de los directivos de empresas, empresarios individuales, estudiantes y responsables de los diversos departamentos de acceder a nuevos conocimientos, procedimientos e instrumentos para la internacionalización de sus organizaciones.

Objetivos:

- a) Promover el desarrollo personal y profesional de los participantes en el ámbito de las relaciones internacionales y comercio exterior.
- b) Contribuir a la eficacia económica mejorando la competitividad de las empresas o futuros empresarios participantes.
- c) Contribuir con la formación profesional continua a propiciar el desarrollo, la innovación e internacionalización de la actividad de las empresas malagueñas.

Se impartirá entre el 30 Septiembre 2011 al 28 Enero 2012. El horario de clases será los viernes tarde (de 17:00 a 22:00 h.) y los sábados por la mañana (de 9:00 a 14:00 h.).

El coste del Curso Experto tiene un coste de 1.250€, que se abonan en dos plazos. Además existen subvenciones y ayudas disponibles para empresas y trabajadores.

Más información en: www.formacioncamara.com ó www.camaramalaga.com

Calle Cortina del Muelle, nº 23 - 29015 MÁLAGA

Teléfono: 952211673 ext. 240 - europa@camaramalaga.com

MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA) DE LA CÁMARA



Una inmersión en el mundo empresarial, con compañeros que supondrán una red de contactos para toda la vida. En el Master de la Cámara enseñamos la mejor teoría: la práctica.

El Programa Master en Administración de Empresas (MBA) de la Cámara de Comercio de Málaga es una experiencia formativa de primer nivel, con profesores de las mejores Escuelas de Negocio y Universidades españolas e internacionales, que está especialmente dirigido a profesionales, directivos, empresarios, emprendedores, licenciados o diplomados.

El programa va encaminado a entrenar a los alumnos para que puedan comprender mejor todas aquellas situaciones que se planteen en la empresa y elegir, entre los instrumentos analíticos que proporcionamos a los alumnos, los más apropiados para examinar cada situación concreta y elaborar unas recomendaciones y unas estrategias de aplicación bien fundamentadas, de modo que sean capaces de afrontar cualquier situación empresarial.

Información e inscripciones: Telf: 900 44 22 66 (gratuito) ó 902 400 085
Cámara de Comercio de Málaga - C/ Cortina del Muelle, nº 23 - 29015 Málaga

Se celebrará el próximo día 27 de Junio en la Cámara

JORNADA SOBRE EL PROGRAMA DE INICIACIÓN A LAS LICITACIONES INTERNACIONALES



La Cámara de Comercio de Málaga convoca nuevamente las plazas para participar en el Programa de Iniciación a Licitaciones Internacionales 2011. Con este programa las empresas participantes contarán con apoyo y orientación de especialistas, que les ayudarán a preparar ofertas en licitaciones o concursos internacionales.

El programa, cofinanciado con Fondos Europeos (FEDER), está dirigido a las pymes que tengan productos o servicios competitivos y quieran salir al exterior. Las empresas interesadas en participar deberán asistir a la jornada de presentación que tendrá lugar el próximo lunes 27 de junio de 2011 a las 12:00 horas en la sede principal de la Cámara de Comercio, C/ Cortina del Muelle 23, Málaga.

Se trata de un programa para el acercamiento de las pymes al mercado de las licitaciones internacionales. Su objetivo es ampliar la base de Pymes españolas (de las regiones convergencia, phasing out, phasing in) que participen en licitaciones internacionales y, por

tanto, puedan aprovecharse de las oportunidades de negocio que brinda este mercado.

El Programa ILI surge como consecuencia de un análisis sobre la situación del tejido empresarial español en relación al mercado multilateral de las licitaciones internacionales y la escasa tasa de retorno que tiene la economía española sobre los fondos aportados por nuestro país a las instituciones y organismos multilaterales en el marco de la cooperación financiera internacional.

Para lograr este objetivo, las empresas beneficiarias del ILI contarán con un periodo de formación específica y eminentemente práctica orientada a la Preparación de ofertas en licitaciones internacionales a través de un curso impartido en varias sesiones presenciales con apoyo on line.

Más información en:

www.camaramalaga.com

PROGRAMA DE ACTUACIONES DE LA CÁMARA EN COMERCIO EXTERIOR 2011

MISIÓN DIRECTA BRASIL - Septiembre 2011

País: Brasil - **Ciudades:** Río, Recife y Sao Paulo

Sector: Productos gourmet; vinos; consultoría IT y gestión de proyectos; escuelas de español; materiales de construcción; energías renovables.

Persona de contacto: Jorgelina Fava - j.fava@camaramalaga.com

MISIÓN DIRECTA RUSIA Y KAZAJSTÁN - Del 22 al 30 Octubre

Países: Rusia y Kazajstán - **Ciudades:** Moscú y Almaty

Sector: **RUSIA:** Bienes de consumo: muebles, calzado, textiles, cerámica; industria médica y farmacéutica; alimentación: vinos, quesos, carne y derivados cárnicos, alimentos precocinados y conservas vegetales. **KAZAJSTÁN:** Materiales de construcción; bienes de consumo: mueble, iluminación, cerámica sanitaria y de revestimiento, confección y calzado; alimentación: aceite de oliva, aceitunas, embutidos, pasta y preparados para sopas; empresas de procesamiento de datos, gestión de sistemas, aplicación de tecnologías informáticas; energías renovables.

Persona de contacto: Nadia Díaz - nadia.diaz@camaramalaga.com

MISIÓN DIRECTA ARGENTINA Y CHILE - Del 26 Noviembre al 2 Diciembre

Países: Argentina y Chile - **Ciudades:** Buenos Aires y Santiago de Chile

Sector: Aceite de oliva y aceitunas; transformados cárnicos; conservas (de pescado, mariscos, frutas y verduras); productos gourmet o delicatessen; hilados y tejidos; cosmética; productos editoriales; construcción/ingeniería; tecnología de la fabricación, I+D y Control de Calidad.

Persona de contacto: Nadia Díaz - nadia.diaz@camaramalaga.com

FERIA INTERNACIONAL (FIHAV) CUBA - Noviembre 2011

País: Cuba - **Ciudad:** La Habana

Sector: Multisectorial.

Persona de contacto: Jorgelina Fava - j.fava@camaramalaga.com

Estas misiones comerciales pueden estar sujetas a cambios, por lo que les rogamos contacten para mayor información con el Departamento de Comercio Exterior de la Cámara: promocomex@camaramalaga.com, telf. 952213785.

LA CÁMARA INFORMA A LAS EMPRESAS

El Real Decreto-Ley 13/2010 establece un período transitorio de dos años durante el cual, las empresas continúan sujetas al cumplimiento de sus obligaciones tributarias con las Cámaras.

El 3 de diciembre de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (nº 293) el Real Decreto-Ley 13/2010, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo que modifica la Ley 3/1993, de 22 de Marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Asimismo, el pasado 5 de marzo de 2011, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (nº 55) la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible que modifica diversas cuestiones del citado Real Decreto-Ley 13/2010 y de la Ley 3/1993.

Esta reforma contempla la supresión del denominado Recurso Cameral Permanente así como la voluntariedad de pertenencia a las Cámaras y de contribución a la cuota cameral que en un futuro se establezca.

No obstante lo anterior, todas las empresas continúan formando parte del Censo Público de Empresas previsto en el artículo 2.1h de la indicada Ley de Cámaras, según se regula en la Disposición Final cuadragésima séptima de la mencionada Ley de Economía Sostenible, sin que de ello se deriven obligaciones o derechos.

Al mismo tiempo, el referido Real Decreto-Ley 13/2010 establece, en la Disposición Transitoria Primera, un periodo transitorio de dos años durante el cual, las empresas continúan sujetas al cumplimiento de sus obligaciones tributarias con las Cámaras, de acuerdo con la normativa hasta ahora en vigor, y las Cámaras mantienen su obligación legal de efectuar el cobro del recurso cameral y a utilizar, si fuera necesario, la vía ejecutiva.

Por todo ello, teniendo en cuenta tanto la normativa anteriormente indicada como el pronunciamiento de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga procederá:

En el año 2011: A la emisión, a todas las empresas, las cuotas por el recurso cameral permanente sobre el Impuesto de Sociedades del ejercicio fiscal 2009, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio fiscal 2009 y el Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio fiscal 2010.

En el año 2012: A la emisión del recurso cameral permanente sobre el Impuesto de Sociedades del ejercicio fiscal 2010 a las entidades sujetas al Impuesto sobre Sociedades cuya cifra de negocios hubiera sido igual o superior a 10 millones de euros en el ejercicio fiscal 2009.

Todo lo anterior ha provocado en algunas empresas una cierta confusión en lo referente al periodo transitorio indicado. Es más, algunas empresas, al recibir la notificación, están enviando a la Cámara escritos pidiendo la baja inmediata lo que, evidentemente, no les exime, en absoluto, del pago obligatorio de las cuotas emitidas en este año y de las se tengan que emitir el próximo ejercicio de 2012. Es importante también tener en cuenta la interpretación que sobre esta cuestión hace la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, en su informe 2011-00008.

De otra parte, a partir de la entrada en vigor de la nueva normativa, únicamente serán miembros electores de las Cámaras aquellas empresas que libremente lo decidan. No es, por lo tanto, necesario solicitar la baja a esta Corporación ya que, de acuerdo con el Real Decreto-ley, ésta se produjo de manera automática el pasado 1 de enero de 2011. Esto es importante tenerlo claro pues hay empresas que encargan a profesionales externos la gestión de su "baja en la Cámara", por la que tienen que pagar un coste económico que podían ahorrarse.

La Cámara, como corporación de derecho público, mantiene como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales de todo el tejido empresarial y las funciones de carácter público-administrativo que las leyes le encomiendan, siendo voluntad de esta corporación la de continuar prestando servicios de utilidad e interés empresarial, poniendo a disposición de las empresas sus diferentes servicios.



Cámara CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

ANUNCIO DE COBRANZA

Para general conocimiento, se informa que por acuerdo del Comité Ejecutivo de esta Corporación, tendrá lugar la cobranza, en periodo voluntario, de las cuotas del Recurso Cameral Permanente correspondientes a la exacciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio de 2009, del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio de 2009 y del Impuesto de Actividades Económicas del ejercicio de 2010, de acuerdo con lo previsto en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 3/93, de 22 de Marzo, Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre de 2010 y Ley 2/2011, de 4 de marzo de 2011, y demás disposiciones y normas de aplicación.

Para facilitar el pago de las expresadas cuotas en periodo voluntario, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga enviará notificación-recibo a las empresas, en la que constarán tanto los datos pertinentes de identificación de las cuotas, como los plazos de pago en periodo voluntario, formas de ingreso, recursos que cabe interponer en caso de disconformidad y normativa aplicable.

Finalizado el periodo de pago voluntario, las cuotas del Recurso Cameral Permanente no satisfechas serán exigidas por vía administrativa de apremio, devengando el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Málaga, 16 de Mayo de 2011
El Secretario General en funciones, Fdo.: Andrés García Maldonado

Próxima jornada sobre:

**“¿Cómo desestacionalizar
la temporada turística?
Con calidad total y algo más...”**

Bajo la organización del Consejo Andaluz de Cámaras y la Cámara de Comercio de Málaga, el próximo jueves, día 23 de Junio, tendrá lugar en la sede de la Cámara de Comercio de Málaga, una jornada titulada “¿Cómo desestacionalizar la temporada turística? Con calidad total y algo más...”, que correrá a cargo del profesor Doménech Biosca Vidal.

Esta jornada, que se enmarca en el denominado Programa Shift que cuenta con la financiación de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), está especialmente dirigida a todos aquellos profesionales y personal en general que tienen una vinculación con el sector turismo en nuestra provincia.

En el transcurso de esta jornada se plantearán y analizarán, entre otras cuestiones, temas como:

¿Cuáles son los nuevos segmentos de clientes que podrían venir fuera de temporada? ¿Cuáles son sus nuevas expectativas y exigencias? ¿Quiénes deben trabajar conjuntamente? Una vez aquí ¿Qué debemos ofrecerles y que deberíamos hacer para satisfacerles? ¿Cómo debemos promocionar estas ofertas? ¿Cuál debería ser el papel estratégico de las administraciones para asegurar el éxito de la desestacionalización? ¿Qué errores actuales deberemos superar los hosteleros, si de verdad deseamos más ingresos turísticos?

Plazas limitadas.

**Más información e inscripciones en
Área de Turismo de la Cámara,
calle Cortina del Muelle, 23,
teléfono 952 21 16 73, ó en**

www.camaramalaga.com



Cámara
Málaga

Edita: Cámara Oficial de Comercio,
Industria y Navegación
de la Provincia de Málaga

C/ Cortina del Muelle, 23
Palacio de Villalcázar
29015 Málaga

Tel. 952 21 16 73 /5

Fax: 952 22 98 94

e-mail: gprensa@camaramalaga.com

www.camaramalaga.com

Depósito Legal: MA-1504-98